

# El Obrero

Número suelto, 15 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción diríjase a **Agustín Roca** y la de Administración a **Jaime Matas**, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devolver los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXVI

NUM. 1.191

Palma de Mallorca 6 de Febrero 1925

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma, 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

# Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

## Agrupación Socialista

Esta entidad, celebrará Junta General ordinaria el próximo lunes día, 9 del corriente, a las **OCHO Y MEDIA** de la noche.  
Se recomienda la asistencia de todos sus afiliados.

### EL COMITÉ

Palma 4 Febrero de 1925.

### A GABRIEL ALOMAR

## Briand-Herriot-Sarrail

Las ideas tienen también su dignidad. Cuando los hombres adoptan una idea no por mandato imperativo de sus conciencias sino como plataforma para encumbrarse, la idea, herida en su dignidad, se venga haciendo fracasar a esos hombres. El entusiasmo que despiertan esos mercaderes de ideas dura poco porque al primer toque de piedra claudican sin escrúpulos.

En cambio la idea, generosa y agradecida, encumbra y reviste de prestigio al hombre consecuente, al hombre que se desposa con ella sin reservas mentales y a su triunfo dedica todas sus energías.

La debilidad ideológica engendra el oportunismo, el abogadismo político, plaga que tanto daño causa a los partidos políticos. Los arrivistas, como los abogados sin conciencia, que tanto abundan, con la misma frescura defienden una tesis como la contraria. Para ellos la palabra conciencia queda sustituida por esta otra: conveniencia. Su oportunismo suele proporcionarles ventajas inmediatas, materiales. Es el precio que cobran de la venta de su conciencia. Pero su prestigio de hombres queda siempre malparado y bien pronto oscurecido. Los oportunistas se afilan a un partido no por convencimiento sino por cálculo. Adoptan una postura política no por convicción sino como peldaño para ascender, para llegar cuanto antes al fin que previamente se han trazado. Esos hombres causan daños inmensos al partido que tiene la desgracia de soportarlos. Como trabajan siempre en beneficio propio y no en pró del partido, no vacilan en sacrificar la suerte de éste si ello ha de proporcionarles alguna ventaja. El partido para ellos es un pedestal sobre el cual se apoyan para desde allí sacrificar innolemente los intereses del partido a sus ambiciones personales.

El oportunismo ha sido el millerandismo en Francia, dentro del sector socialista; el reformismo de España, dentro del sector republicano. Es ahora, dentro del sector liberal, el romanismo, defendiendo sin escrúpulos liberales la Constitución arcáica y antiliberal del 76.

Millerand con su oportunismo causó grave daño al partido socialista, pero

él, personalmente, escaló los más altos puestos de la política. Melquiades Alvarez, con su reformismo, restó fuerzas al partido republicano, pero él consiguió la presidencia del Congreso. Las ventajas alcanzadas por el oportunismo son innegables. Pero digan sinceramente los lectores si esas ventajas no han sido conseguidas a costa del prestigio perdido.

Millerand perdió su prestigio de socialista de valía el día en que cegado por la ambición aceptó un puesto en el ministerio Waldeck-Rousseau juntamente con el general Gallifet. La mejor época de Melquiades Alvarez será siempre aquella en que actuaba como republicano neto, antes de que la ambición le llevara a declarar desaparecidos los obstáculos tradicionales.

Briand es otro caso manifiesto de oportunismo. Es un gran orador, un eminente abogado. Nada más. Por arrivismo, para captarse las simpatías de las masas populares, era el orador extremista en los mítines socialistas. Si os dan orden de disparar sobre los huelguistas—llegó a decir un día a los que habían de ser soldados—disparad, pero dirigid vuestros fusiles hacia quienes os ordenen fusilar a vuestros hermanos. El hombre que había pronunciado esas palabras, años más tarde, cuando su oportunismo fué premiado con una cartera ministerial, ante una huelga de ferrocarriles, militarizó a los ferroviarios, medida que copió más tarde en España el oportunista Canalejas.

Donde adquirió gran relieve la personalidad de Briand fué en el Palais Bourbon al plantearse en Francia la separación de la Iglesia y el Estado. Como diputado presentó una proposición encaminada a conseguir ese efecto. El momento no podía ser más oportuno. Loubet había ido ya a Roma. Nisard, embajador francés, cerca del Vaticano, había regresado a Francia. El ambiente estaba caldeado. Para un hombre de las condiciones de Briand el momento no podía ser más propicio. Hábilmente supo aprovecharlo. Su éxito fué clamoroso. De diputado llegó a ministro, de ministro a presidente del Consejo. La obra legal de la separación fué suya, íntegramente. Sus discursos maravillosos pronunciados en

aquella época han sido editados en dos volúmenes.

Hoy se da el caso de que el verbo, el defensor de la embajada francesa en el Vaticano es Briand, el libre pensador, el autor de la ley de separación. Su nombre ha rodado estos días, cubierto de elogios, en periódicos clericales. ¡Cuánto hemos perdido la admiración que hemos sentido por ese hombre! ¡Y cuán justos hemos encontrado ahora, los duros calificativos que le aplicó Jaurés!

El dolor que ocasionan esas claudicaciones queda compensado con la satisfacción que sentimos al ver la consecuencia que otros hombres guardan a su idea. Es el caso de Herriot. El laicismo ha sido siempre la médula, el alma del partido radical. Y preciso es confesar que Herriot, desde que ocupa el poder, a la vez que ha demostrado ser uno de los grandes gobernantes de Europa, ha sabido llevar bien alta la bandera radical.

El ministro de Instrucción Pública, Albert, vigila atentamente el laicismo en la enseñanza. El incidente promovido por el arzobispado francés fué valientemente cortado por Herriot. Ahora, al defender el proyecto de suprimir la embajada del Vaticano, ha pronunciado el jefe del Gobierno uno de sus mejores discursos. No podemos menos de reproducir algunos párrafos de ese magistral discurso.

«De un extremo al otro de Francia se celebran reuniones bajo el patronato de los Obispos. Se empuja a la batalla contra las leyes. Se presenta falsamente nuestro proyecto de escuela única—ese evangelio social—como un proyecto de tiranía!

Se llega, en Alsacia, hasta a acusar la escuela laica como pervertidora de la juventud. ¡Qué iniquidad! Y es una grande autoridad eclesiástica quien profiere esa calumnia, ese insulto a la historia de la República!»

«A los defensores de la embajada yo puedo decirles: No, no habéis conseguido nada. Todo está peor que antes de la reanudación de relaciones. Mi ambición era una política democrática, una política que hubiese reunido a todos los hombres de buena fe. Mi respuesta a los cardenales franceses demuestra mi moderación, mi liberalismo. Yo he ofrecido con toda mi alma la paz a los católicos.»

He aquí un párrafo que parece escrito por nuestro Alomar tal es la afinidad espiritual que en este caso une a Herriot con nuestro gran amigo. «Hay momentos en que un gran país debe escoger entre dos concepciones. Una embajada apoyada sobre un concordato establecido con las precauciones y la minucia del Primer Imperio, un concordato que hace del cura un funcionario, quitándole un poco de su idealismo, o bien, una concepción más grande, más noble, más llena de porvenir, conforme al espíritu de la separación que ha querido terminar peligrosos conflictos y permitir a hermanos de un mismo país, encontrarse sin chocar la libertad espiritual, libre

de toda traba, la Iglesia libre en el Estado libre. Es entré estas dos doctrinas que es preciso pronunciarse. El papado acaricia grandes deseos; aspira a desempeñar el papel de árbitro entre las naciones y en el interior de cada nación. ¡Gran empresa! Pero nuestra doctrina laica no puede admitir ingerencias extrañas sobre nuestras leyes. Es preciso escoger. Y bien; yo he escogido la independencia total del Estado. Y aún si Francia fuese la primera en sostener esta afirmación en el período de renovación mundial en que nos hallamos, yo mantendría mi elección.»

Terminó su maravilloso discurso Herriot lanzando esta tremenda bofetada al oportunista Briand. «Si algunos piensan que el hombre de Estado es aquel que para acomodarse con la realidad destruye sus propios principios es muy posible que no consideren digno de ese nombre a quienes conociendo los riesgos que afrontan trabajan para asegurar el principio sobre el cual se funda el porvenir de las sociedades modernas: la separación de lo espiritual y de lo temporal y la independencia de los Estados.»

El periódico que nos ha proporcionado esos párrafos, que por cierto no es extremista, «Le Matin» termina la reseña del discurso de Herriot, afirmando que toda la mayoría, puesta en pié, hizo una ovación formidable al jefe del Gobierno, excepción hecha de Briand; que permaneció sentado, atollado sin duda por el tremendo bofetón recibido.

Otro caso de consecuencia es el del general Sarrail. Nombrado alto comisario de Francia en Siria su conciencia le impidió asistir a la función religiosa que tradicionalmente celebraba la Iglesia para obsequiar al nuevo Comisario. He aquí la carta, llena de moderación, que el delegado apostólico de Siria, ha dirigido al general Sarrail, a propósito de este incidente:

EXCELENCIA,

El R. P. Rémi, cura latino de la villa me participa vuestra decisión de no ir a nuestra Iglesia parroquial para la recepción solemne que se celebraba desde hace siglos en honor al representante de Francia, a su llegada a este país de Levante.

Usted tendrá, seguramente, sus razones para rechazar esta ceremonia religiosa; nosotros hemos tenido las nuestras para invitarle. El antiguo protocolo sancionado por la Santa Sede en honor a Francia nos obligaba a ello. Era un privilegio de Francia que no podíamos nosotros dejar de observar. Al contrario, desde la instalación del alto comisariado, yo mismo presidía esa ceremonia para darle más realcé.

Me inclino ante vuestra actitud. Informaré a la Santa Sede y todo será dicho. El privilegio histórico en Francia habrá vivido.

Recibid etc., etc.

FR. GIANNINI,

delegado apostólico de Siria

En estos tiempos en que tanto se discute en alguna parte del mundo la

cultura que ha de alimentar a las futuras generaciones; es que la religión lucha por recobrar sus antiguos privilegios y trata nuevamente de gobernar a los pueblos y modelar las conciencias, el gesto de Sarrail es altamente educa-

dor. El mariscal francés, secunda la campaña de Herriot. Sarrail, victorioso en la gran guerra, con ese bello gesto ha ofrecido su espada victoriosa al poder civil.

Alejandro Jaume

## El Gobierno socialista de Dinamarca va a implantar los Consejos de Empresa

Con la oposición de la clase patronal, pero con el apoyo de los trabajadores socialistas

El ministro de Asuntos sociales de Dinamarca ha presentado a la Cámara de diputados un proyecto de ley sobre Consejos de Empresa. He aquí un resumen de dicho proyecto, así como de la exposición de motivos que le acompaña:

«En toda Empresa perteneciente a la grande o la pequeña industria, al comercio, a la agricultura, a la explotación forestal o a la jardinería, y que ocupe por lo menos diez personas mayores de dieciocho años de edad, el jefe de la Empresa deberá, si la mitad, por lo menos, del personal lo solicita por escrito, dar a dicho personal asalariado la posibilidad de participar en la gestión de la explo-

tación por intermedio de un Consejo de Empresa (Bedriftsraad) instituido conforme a la ley y según las normas que en ella se prescriben.

En las Empresas que empleen de cinco a nueve personas, el Consejo de Empresa será reemplazado por un representante de Empresa (Bedrifts-Tillidsmand), que tendrá los mismos derechos. Las Empresas del Estado, de los Municipios y las Cooperativas que no vendan sus productos más que a sus socios están libres de los preceptos de la ley. En casos de duda, el ministro de Asuntos sociales decidirá si una Empresa debe ser considerada o no como perteneciente a la grande o a la pequeña industria, al

comercio, a la agricultura, a la explotación forestal o a la jardinería.

Desde el punto de vista de la aplicación de la ley, el concepto «asalariado» engloba a los contramaestres, empleados de oficina, etc. Los Consejos de Empresa deben componerse cada uno de tres a siete miembros titulares y de doble número de suplentes. El número exacto de los miembros será determinado por el ministro. Titulares y suplentes serán elegidos por un año. El derecho de voto se concede a todos los mayores de dieciocho años que trabajen en la Empresa desde un mes antes. Pueden solamente ser elegidos los asalariados (excepto los aprendices) mayores de veintiún años empleados en la Empresa, desde seis meses antes, por lo menos.

Para que un Consejo de Empresa pueda ser instituido en un establecimiento es condición indispensable que los obreros estén organizados, ya que la acción de los Consejos de Empresa debe realizarse, en tanto como sea posible, de común acuerdo con los Sindicatos.

Si el efectivo de una Empresa es poco numeroso para que entre sus obreros pueda reclutarse el suficiente número de consejeros en condiciones, los obreros podrán elegir a quienes no formen parte de la Empresa pero que en razón de su actividad puedan ser aptos para ello. En casos de duda resolverá el ministro.

El cuidado de organizar las elecciones será confiado a un Comité de tres

personas, entre las que obligatoriamente estará el jefe de la Empresa.

Los miembros de un Consejo de Empresa no pueden reclamar ninguna remuneración por su trabajo, ni ninguna indemnización por la pérdida de los salarios resultante de su participación en los trabajos del Consejo, a menos que se trate de reuniones convocadas a petición expresa del patrono durante las horas de trabajo.

El ministro redactará el reglamento determinando el funcionamiento de los Consejos.

La función esencial de los Consejos de Empresa es velar, en colaboración con los Sindicatos obreros, por la defensa de los intereses de los obreros que representen. A ellos incumbe asegurar la ejecución de los convenios establecidos entre el personal y la dirección, así como contribuir, en la medida de sus fuerzas, a la prosperidad de la Empresa y a mantener relaciones amistosas entre patronos y obreros.

El patrono está obligado a oír previamente la opinión del Consejo en los casos siguientes:

- 1.º Elaboración, modificación o extensión de los reglamentos de trabajo.
- 2.º Modificación general del horario de trabajo.
- 3.º Reparto del trabajo suplementario o del trabajo de noche cuando uno u otro sea inevitable en razón de afluencia imprevista de pedidos o por otros motivos.

## Comunicados de Prensa

de la  
Federación Sindical Internacional

DEL MOVIMIENTO SINDICAL

INTERNACIONAL

DE DIFERENTES PAÍSES

La falta de trabajo en los diferentes países.

Las cifras publicadas acerca de la falta de trabajo en los diferentes países durante los últimos meses, muestra que el número va creciendo. Teniendo en cuenta que este crecimiento en la falta de trabajo no es otro que el que se presenta regularmente cada invierno. También en Alemania, en donde la crisis económica alcanzó su punto culminante en el mes de Agosto, se puede constatar un aumento en el número de los que no tienen trabajo durante el mes de Noviembre, y esto a pesar de que en los meses del otoño se había dejado sentir una disminución. En otros países, se ha dejado sentir aún más por causa de la política de desinflación, como es el caso de Hungría y Rumanía. De los datos que tenemos a nuestra disposición, publicamos el resumen siguiente, acerca de las proporciones que tenía la falta de trabajo en los diferentes países durante los últimos meses de 1924.

**Australia.**—Según los informes de 412 asociaciones habla en el tercer trimestre 38.482 obreros que no tenían trabajo o sea el 9.5% de 403.960 que era el número total de miembros. Las cifras correspondientes en el segundo trimestre eran 32.708 o 8.3%, y en el tercer trimestre de 1923 28.122 o 7.4%.

**Bélgica.**—Según los datos de 1492 cajas reconocidas de paro con un número total de 612.230 socios, había a fines de octubre 18.444 socios enteramente o parcialmente sin trabajo, contra 19.488 en

el mes anterior y 12.691 a fines de octubre de 1923.

**Canadá.**—Según los datos de las federaciones sindicales con un número total de 155.000 socios poco más o menos, el 6.8% de los miembros estaba sin trabajo a fines de octubre, contra 5.9% en el mes anterior y 6.2% a fines de octubre de 1923.

**Dinamarca.**—Según los datos de las federaciones sindicales y de las bolsas públicas de trabajo, el paro ascendía a fines de noviembre a 8.6% contra 6.5% en el mes anterior y 11.4% a fines de noviembre de 1923. A mediados de diciembre se contaban en el país entero 27.518 personas que buscaban trabajo, contra 25.892 en la semana anterior y 32.000 a mediados de diciembre de 1923.

**Alemania.**—El número de los sin trabajo, socorridos en el Estado Alemán, ascendía el primero de diciembre a 436.449 contra 426.729 el 15 de noviembre, habiendo subido por consiguiente con 2.3%. De las 42 organizaciones que enviaron sus datos, el 8.4% del total de sus miembros (3.430.000) estaban enteramente sin trabajo y 12.2% parcialmente sin trabajo.

**Finlandia.**—Según los datos de las bolsas de trabajo de las principales ciudades, el número de los sin trabajo inscritos, ascendía el 8 de noviembre a 1.803 contra 1289 en octubre y 779 a fines de noviembre de 1923.

**Francia.**—El número de los que buscan trabajo y están registrados en las bolsas de trabajo, ascendía el 29 de noviembre a 11.863 (7.750 hombres y 4.113 mujeres) contra 10.483 a fines de octubre y 9.703 a fines de noviembre de 1923. El número de los sin trabajo socorridos, ascendía el 4 de diciembre a 479 contra 404 en el mes anterior y 415 a fines de noviembre de 1923.

**Gran Bretaña.**—De los 979.734 socios de las federaciones sindicales que han publicado sus datos, estaban a fines de noviembre 84.347 o sea 8.6% sin trabajo, contra 84.659 o sea 8.7% en el mes anterior y 110.743 o sea 9.9% a fi-

nes de noviembre de 1923. De los 11 millones 500.000 asegurados contra paro forzoso estaban a fines de noviembre, el 11.1% sin trabajo, contra 11.1% en el mes anterior y 11.5% a fines de noviembre de 1923. El número de los sin trabajo inscritos ascendía el 15 de diciembre a 1.158.000.

**Hungría.**—A fines de octubre el 15.5% de los socios de las federaciones sindicales estaban sin trabajo, contra 26.020 o sea 13.5% a fines de septiembre y 28.801 o sea 15% a fines de agosto.

**Italia.**—El número de los que estaban enteramente sin trabajo, ascendía a fines de octubre a 117.051; el de los que estaban parcialmente sin trabajo a 17.668, contra 115.590 resp. 21.176 en el mes anterior y 116.694 resp. 75.810 en octubre de 1923.

**Holanda.**—En las bolsas de trabajo de las poblaciones de más de 5.000 habitantes, estaban inscritos el 29 de noviembre 36.740 obreros de oficio en busca de trabajo y 29.000 obreros inexpertos. Sin embargo, con estos números no se debe perder de vista que los sin trabajo inscritos no están siempre sin trabajo y que una parte de los obreros inexpertos pertenecen a los que están parcialmente sin trabajo. De los 252.077 socios de las cajas subvencionadas de paro forzoso, estaban el 25 de octubre 16.499 o sea 6.5% enteramente y 5.161 o sea 2.1% parcialmente sin trabajo, contra 6.8% resp. 2% en el mes anterior y 10.3% resp. 2.4% a fines de octubre de 1923.

**Noruega.**—El 10 de noviembre se calculaba el número de los sin trabajo en 20.500 contra 16.300 en el mes anterior y 18.500 el 10 de diciembre de 1923. En estos números no están comprendidas las personas que trabajan en los establecimientos que buscan ocupaciones para los sin trabajo y cuyo número se tasa en 6.000 aproximadamente contra unos 9.000 en noviembre de 1923.

**Austria.**—El número de los sin trabajo socorridos ha subido en la primera mitad de diciembre de 115.000 a 130.000,

El 25 de noviembre se contaban 88.237 sin trabajo socorridos, en noviembre de 1923, 77.550.

**Polonia.**—A fines de septiembre se contaban 155.245 obreros sin trabajo, contra 159.237 en el mes anterior y 52.420 a fines de septiembre de 1923.

**Rumanía.**—Visto que en Rumanía no existe ni seguro ni socorro oficial de los sin trabajo, no tenemos a nuestra vista cifras que indiquen la extensión del paro. Unánimemente se comunica de todas las ciudades que el número de los sin trabajo sube de una manera espantosa.

**Rusia.**—Según las comunicaciones oficiales el número de los sin trabajo inscritos ascendía en junio de 1924 a 1 millón 300.000 en el territorio entero de la república del Sowjet.

**Checoslovaquia.**—Según los datos oficiales el número total de los sin trabajo ascendía a fines de septiembre a 73.006 personas, contra 78.774 en el mes anterior. Fueron socorridas directamente por el Estado 74.118 personas (en agosto 8.491) y por las empresas 15.599 (agosto 17.714) personas.

**Estados Unidos.**—Según un informe publicado por el Departamento del Trabajo, basado en las estadísticas de 8.768 empresas en 52 industrias con 2.616.622 obreros, el número de los que han hallado trabajo en octubre, ha ascendido de 1.7%. En 34 de las 52 industrias ha tenido lugar el aumento de los obreros que han hallado trabajo. A pesar de esto, el número de obreros que han hallado trabajo ha bajado de 10.8% comparado con octubre de 1923.

**Suecia.**—De los 205.605 miembros asociados a las federaciones que han suministrado datos, había el 31 de octubre 17.344 o sea 8.4% de obreros que no tenían trabajo, contra 7% en el mes anterior y 8.2% en octubre de 1923. El número total de los sin trabajo en todo el país se calcula entre 20.000 y 30.000 trabajadores.

**Suiza.**—El número de obreros sin tra-

- 4.º Casos de despido de personal.
- 5.º Modificación de los métodos de trabajo o introducción de nuevos métodos.
- 6.º Introducción o supresión de sistema de equipos o cambio de número de dichos equipos.
- 7.º Reducción de la jornada a causa de falta de trabajo.
- 8.º Elaboración de reglas para el despido colectivo de obreros en caso de paralización de los negocios o en caso de despido de obreros que estuvieron al servicio de la Empresa desde dos años, por lo menos.
- 9.º Establecimiento de un sistema de rotación para la organización de la suspensión de obreros.
- 10. Conflicto entre la dirección y un obrero con motivo de la interpretación de un contrato.
- 11. Aumento del número de aprendices.

Trimestralmente, por lo menos, la dirección pondrá al Consejo al corriente de la situación en conjunto de la marcha de la Empresa y de las previsiones tomadas, especialmente en lo que se refiere a admisión o suspensiones de obreros.

En las épocas en que lo determine la situación financiera de la Empresa, el Consejo podrá pedir a la dirección le comunique «los documentos relativos a las cuentas» y hacer las observaciones que crea pertinentes.

El Consejo puede someter proposiciones y hacer observaciones acerca de las condiciones de seguridad e hi-

giene de la Empresa en relación con el bienestar de los obreros del empleo de los aprendices y de toda otra cuestión que interese profundamente al personal. También, en la medida de lo posible, debe facilitar la tarea a los servicios de la inspección del trabajo.

El patrono es, de derecho, miembro del Consejo de Empresa, y puede asistir personalmente a las reuniones o enviar un representante. Esta facultad se convierte en obligatoria cuando la presencia del patrono sea requerida por escrito. Las organizaciones patronales y obreras que estén interesadas en asuntos que figuren en el orden del día pueden igualmente enviar sus delegados a dichas reuniones de los Consejos.

El Consejo de Empresa puede exigir de la dirección todos los informes que estime necesarios para cumplir su misión. No obstante, los patronos no están obligados a entregar al Consejo aquellos informes de carácter confidencial. El ministro podrá imponer a los patronos que no cumplan estos preceptos una multa que no exceda de 100 coronas por día. También se previenen sanciones para los consejeros que por divulgar informes produzcan perjuicios a la Empresa.

Los gastos de administración de los Consejos de Empresa se satisfarán por mitad entre el patrono y los obreros que tengan derecho al voto. El patrono está autorizado a deducir a este efecto de los salarios del personal la

cantidad que se estime necesaria para ello.»

Este interesante proyecto del Gobierno socialista de Dinamarca, como es natural, ha producido gran marejada entre los elementos patronales de dicho país, quienes organizan campaña para combatirlo.

Sin embargo, el proyecto, en general, ha tenido excelente acogida no ya entre la clase trabajadora, sino en la opinión y aun entre aquellos elementos patronales de orientación moderna, que están convencidos de que el control obrero es una imprescindible conquista de la democracia industrial, que está abriéndose paso cada día con mayor vigor.

Dinamarca será, sin duda alguna, muy pronto otro país en que se implanten con éxito los Consejos de Empresa.

## Los Instigadores

III

Los instigadores son acusados de excitar el odio y de provocar la guerra civil. Tales acusaciones son de todos los tiempos. De nada les sirve rechazarlas, con argumentos legales.

La ley, en efecto, no es más que la decoración tras de la cual la clase dominante quiere revestirse de una forma decente. Pero forzosamente ha de amol-

darse a todas las necesidades de esta defensa.

Los socialistas no predicán el odio, cierto; pero hacen más: convierten el odio impulsivo y por sí sólo, impotente en una formidable fuerza cívica. No predicán la rebelión; todos sus esfuerzos tienden, por el contrario, a moderar la ira popular y a encauzarla por los caminos que conducen a un nuevo orden social y esto justamente es lo que la clase dominante tiene más interés en impedir. Por esto el agente provocador se convirtió en el mejor auxiliar de todo régimen imperante.

Por lo demás, es un contrasentido considerar el odio como fuerza negativa que destruye y no crea. Este lugar común está desmentido por la historia y por la lógica. El odio es el correlativo necesario de todo amor viril, como las tinieblas lo son de la luz.

A los cristianos tibios es fácil oponerles la palabra de Cristo: *Yo he venido al mundo a hacer la guerra*

«¡Oh gente moribunda, que no sabes ni odiar ni amar!—dice a Judas María Magdalena en el *Cristo de Bovio*.—El que eleva al siervo hasta el patrono, al judío hasta el romano y a todos hasta El; El, que ama a un niño como un mundo, odia también implacable; odia en el fariseo la hipocresía, en el rico la avaricia, en los superiores la desigualdad, e igual a la ira infinita decreta eter-

bajo inscritos; ascendía a fines de octubre a 9.451 contra 8.778 en el mes anterior. En octubre de 1923, cuando aún el gobierno daba socorro a los sin trabajo; el número de éstos era de 4.021.

**La unidad de frente.**—Las organizaciones rusas y la F. S. I. por J. Oudegeest, secretario de la F. S. I.

El «Rote Fahne» del 23 de diciembre último contiene un artículo escrito por Losowsky «Los discursos estúpidos de Purcell y los artículos inteligentes de Oudegeest», en el cual, el presidente de las Federaciones Sindicales Rojas, trata por segunda vez de mi artículo publicado en el «Vorwärts» del 20 de noviembre próximo pasado, y esta vez de tal manera, que uno se inclina a pensar que Losowsky no quiere de ningún modo la afiliación de las organizaciones rusas a la F. S. I., sobre la base de los estatutos de ésta.

En el artículo mencionado aquí arriba, he indicado varios puntos de vista que no hay que olvidar en caso que las organizaciones rusas quisieran afiliarse a la F. S. I. es decir,

- 1) la autonomía de las organizaciones rusas;
- 2) abolición después de la afiliación, del sistema celular instituido en las organizaciones de distintos países, por las organizaciones rusas;
- 3) expresión inequívoca de la actitud que adoptan en relación a la Legislación Social;
- 4) la lucha de las organizaciones rusas por el desarme nacional.

Quien piense hallar en el artículo de Losowsky una exposición clara acerca de su manera de ver, concerniente a estos puntos, se equivoca. Lo que dice Losowsky en su mayor parte, no es más que fríasología y otras cosas parecidas; se abstiene de dar una respuesta directa, con lo cual no hace otra cosa que continuar su tónica embrolladora, propia de

los Comunistas, a la cual estamos ya acostumbrados. Es de grande importancia hacer constar esto, porque aparece muy claramente que Losowsky no quiere saber nada de una afiliación de las Organizaciones Rusas con la F. S. I. La consecuencia de la táctica de unidad de frente comunista del último tiempo, le impide reconocer esto abiertamente, y le obliga a librar de las cuestiones antes mencionadas, respondiendo sólo con vaguedades.

En cuanto al punto 1.—la autonomía de las organizaciones rusas—cree Losowsky que basta con: «Lo que se concede a uno no se debe negar a otro; las organizaciones de Amsterdam mantienen relaciones con los Partidos Social Democráticos, las rusas tienen las suyas con el Partido Comunista». Esto ha sido hallado muy simplemente, pero no por esto es exacto. Aquí reconoce Losowsky él mismo, la independencia de nuestra Federación de los partidos políticos, al indicar esta relación. Las Organizaciones Rusas no están en relación con el Partido Comunista, al contrario, *depende de él en todos los conceptos*. Como se ve, esto no es lo mismo!

Losowsky declara él mismo al final de su artículo, que las Organizaciones Rusas reciben y recibirán dinero de su gobierno siempre que «lo necesiten». También en Rusia se pagará un servicio con otro servicio, y quien materialmente es dependiente, no puede evitar la dependencia bajo el punto de vista moral. Si las Organizaciones Rusas son socorridas por el Estado de Rusia—en este caso el Partido Comunista que es el que gobierna—es una prueba de que es materialmente dependiente de este partido, y como deudora, no la queda otro remedio que seguir las órdenes del Partido Comunista. Aquí no se puede hablar de autonomía. Y por último, supongamos que las Organizaciones Rusas se afilian a la F. S. I. Bajo estas circunstancias, como podrían cumplir con sus compromisos financieros con la F. S. I., si no fueran recibiendo los importes de la

Caja del Estado ruso? La aceptación de este dinero pondría a la F. S. I. en contradicción directa con los principios más elementales del movimiento sindical moderno.

Tocante al punto segundo, cree Losowsky que lo mejor es no decir nada a fin de no embrollar el asunto. Esta benevolencia; mostrada por la Unidad, podría muy bien habérsela guardado Losowsky. No trataré de si los Comunistas conocen el arte de pescar en aguas revueltas, pero quiero sin embargo, llamar la atención sobre el hecho que no era necesario que Losowsky causase este sacrificio a la claridad, pues la primera vez que se ocupó de mi artículo en cuestión—su interview en el «Trud» del 22 de noviembre próximo pasado—creyó necesario ocuparse del segundo punto, y en esta ocasión declaró «que los partidos comunistas asociados en el «Kommintern» habían instituido e instituirían células y que ni la Internacional Comunista ni los partidos comunistas, estaban sometidos a las Organizaciones Sindicales Rusas. Esto, que entonces era posible decirlo y ahora no es posible repetirlo, es una retirada muy hábil; como si la dependencia en que se hallan las Organizaciones Rusas con relación a los Partidos Comunistas, y que he indicado antes, no les obligase a seguir las consignas del partido «que instituye e instituirá células» y que hace instituir células cuando lo juzga conveniente.

El tercer punto—referente a la lucha por la Legislación Social—no le merece ninguna consideración; y en cuanto a la lucha por el desarme, se contenta con decir algunas bromas; hace como si la F. S. I. mantuyese esta lucha sólo en la Comisión del desarme, en la Sociedad de Naciones, y exclama al fin: «El Ejército Rojo es nuestro ejército, lo hemos construido en unión de la clase obrera de toda la Rusia; lo apoyamos y lo apoyaremos». Con esto queda dicho, que las Organizaciones Rusas no lucharán por el desarme nacional, mientras Losowsky tenga algo que decir.

De lo que precede se deduce la exactitud de mis conclusiones de que hablaba al principio de este artículo: Losowsky no quiere la afiliación de las Organizaciones Rusas a la F. S. I. dentro del cuadro de la resolución de Viena, pero se niega a confesarlo, impulsado por la lógica de la fábula de unidad de frente del último tiempo. La resolución de Viena no deja nada que desear en cuanto a claridad; la F. S. I. ha expuesto aquí clara y rotundamente su punto de vista, y ahora es el turno de los rusos para exponer el suyo.

**De los diferentes países. — Personal de tranvías**

SUECIA.—El personal de tranvías de Estocolmo ha cerrado un nuevo contrato después de muchas negociaciones. Los sueldos mensuales han sido aumentados de 20 coronas, el jornal por hora del personal de línea de 9 ores, el del personal de los talleres de 10 ores. La duración de las vacaciones, que hasta ahora era después de un servicio de 1-4-8 años de servicio, respectivamente 7-10-15 días, ha sido alargada hasta 10-14-18 días. El contrato vence el 31 de diciembre de 1926.

**Mineros**

GRAN BRETAÑA.—A. J. Cook, Secretario de la federación de mineros británicos, cree según el «Daily Herald», que los propietarios, al proponer la formación de un Comité común para examinar el estado en la industria minera, no tienen otro fin que el de mostrar en esta ocasión, la necesidad absoluta de introducir la jornada de ocho horas. (Los niños británicos tienen ahora la jornada de 7 horas). En un periódico de los mineros se ha dicho hace poco que «el cambio de la duración del trabajo, es de importancia decisiva para todo el estado de la industria». El camarada Cook dice por fin que en Inglaterra hay centenares de miles de mineros que ganan por semana sólo de 25 a 40 chelines.

nidades de tormentos. El amor que es en tí tú mismo, es en El el universo; el odio que es en tí revolución, es en El revolución. Estalla de su amor el odio; destruye y crea.»

La misión de la clase explotadora es predicar el respeto a la propiedad, desposeyendo y despojando a todo el mundo; combatir la utopía socialista en nombre de la libertad, reduciendo la masa a la condición de esclavos; de sembrar con el hecho mismo de su existencia el más terrible odio de clase, y acusar de ello a otro, pidiendo cárceles y plomo para los que trabajan en remover la causa de este odio. Esta triple paradoja no se destruye con sofismas legales; sólo la historia puede destruirla, y la historia, no los tribunales, es que hace justicia a los instigadores.

Felipe Turati

(Continuará)

## Notas internacionales

### Huelga en el Palacio real de Inglaterra.

Por haber sido admitidos al trabajo obreros no asociados, se han declarado en huelga los trabajadores que, dependiendo del ministerio del Trabajo, tienen a su cargo la limpieza y funcionamiento del alumbrado del Palacio real.

Para atender al servicio del alumbrado de la real casa hubo de recurrir el ministerio a obreros que se prestaron a sustituir a los huelguistas.

### Los escándalos financieros en Berlín.

Ha sido nombrado presidente de la Comisión de diputados encargada de examinar el problema planteado con motivo de los escándalos financieros en estos últimos tiempos el diputado socialista Singer.

La Comisión ha dado comienzo a su trabajo, habiéndose reunido por primera vez, día 23 del pasado mes.

### El problema de la vivienda en Polonia.

Por el Gobierno se está gestionando un empréstito de 350 millones de pesetas con un consorcio bancario de Norte-América para dedicarlo íntegramente a la construcción de viviendas.

Anteriormente la Banca norteamericana había hecho empréstitos a varias importantes ciudades para la reconstrucción de edificios.

## De los pueblos

MARRATXI

Existe aún la difamación, pero nosotros pensábamos a que no creíamos vivir en un régimen de paz y armonía. Pero hemos extendida nuestra vista semi-miopia hacia nuestros adversarios y vemos claramente la represalia y el odio que nos aspiran nuestros rivales; sepan los amables lectores que en ese nuestro pueblo natal, hay por curiosidad y orgullo tenemos al pronunciar semejantes palabras: Casa del Pueblo, en cuyo establecimiento La sido y es albergue y refugio de todo proletario que luche en pró de la reivindicación. Teníamos por costumbre en dicho establecimiento dar unos cuantos divertimientos en la temporada en que nos hallamos de Carnaval. Como lo veníamos haciendo ya, desde principio en que se construyó dicha casa, hace más de veinte años, sin haber, jamás cometido el más mínimo adulterio en contra a la moral pública, siempre habíamos conseguido el debido permiso para el baile de salón sin haber faltado jamás el honor y honradez a nuestras amables y distinguidas jóvenes que fre-

cuantaban alegres y sonrientes al compás de los ritmos alegres de nuestra favorita banda de música. Pero abunda el odio, en contra a las amables jóvenes. El Alcalde no ha querido concedernos permiso para empezar nuestra alegre temporada de honrado divertimento. Bien por el señor Alcalde, requeiebien porque está a su alcance y autoridad si bien le place.

¿Por qué tanto le duele el baile de sala? ¿no le duelen más los abusos inmorales que frecuentan amenudo en establecimientos de nuestra vecindad? Decimos abusos inmorales, porque a nuestro entender, el tapete verde es una codicia en contra de la humanidad. Por eso le llamamos Inmoral como por desgracia ha habido varias veces los mismos hombres disputarse sus monedas brutalmente en altas horas de la noche en localidades de nuestra vecindad. Su conciencia se lo permite, señor Alcalde, y no puede permitir su conciencia, que hagamos honradamente nuestros divertimientos.

Ignora su señoría, que el baile de pasodoble, wals y otras danzas, son los bailes populares en nuestra madre tierra. No lo ignore, porque lo bailan las personas pertenecientes a la alta aristocracia. ¿Por qué a su señoría no le permite su conciencia a que hagamos tan sencillo y modesto divertimento? ¿Ha olvidado su señoría, a que años anteriores se enlazaban las parejas de ambos sexos, detrás de la alta tapia de su propio corral? ¿Cómo señor Alcalde, ha cambiado su conciencia tan rápida y radicalmente? Ah, ya pensamos, es que teme a que promovamos algún desorden, o mala acción, verdad? pues no, la Comisión Organizadora para cuyos divertimientos, la componen hombres barbudos, cuyas barbas honrosas, se hizo un bando por su autoridad, prohibiendo severamente a toda clase de juego de interés, muy bien, pero le hacemos memoria que si antes se jugaba, ahora aún se juega más, nosotros esperamos de su señoría, que como ha sabido evitar los bailes que también sabrá evitar lo demás.

Dios guarde a su señoría muchos años.

La Comisión

## CONTRASTE

Ha dicho Herriot, replicando a Briand, cuando éste protestó contra la suspensión de la Embajada cerca del Vaticano:

«Los deberes del hombre de Estado son asegurar los principios que constituyen la base de la vida de los pueblos, esto es, la separación de lo espiritual, de lo temporal, y, con ello, la independencia del Estado.»

Eso ha dicho Herriot, porque tras él hay un pueblo revolucionario y con él, para servir a la democracia, 104 diputados socialistas.

En otros países, en la misma época y más necesitados que Francia de regeneración, se vitorea a las comunidades religiosas y se impone a todos el dogma católico.

Cuestión de mentalidad y... de herencia.

## AVISO

Se pone en conocimiento de todos los lectores y suscriptores de EL OBRERO BALEAR, que en la barbería de la calle de Jaime II, 34, se les hará una rebaja de 0'10 ptas. por cada servicio, en la condición de que tienen que presentar un ejemplar de dicho periódico.

## Casa del Pueblo

### ASAMBLEA MAGNA DE SOCIOS

Se convoca a todos los socios de la Casa del Pueblo a la ASAMBLEA MAGNA que tendrá lugar el día 1.º de Marzo próximo a las 3 de la tarde, en el salón-teatro, en la que el Patronato dará cuenta y abrirá discusión sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Memoria del Patronato.
- 2.º Inventario general.
- 3.º ¿Conviene instalar un Cine en la Casa del Pueblo?
- 4.º Reforma del Reglamento general.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Palma 5 de Febrero de 1925.—Por el Patronato de la Casa del Pueblo:—El Secretario Administrador, Lorenzo Bisbal.

### EL DESARROLLO Y ARTE.—Sociedad de Obreros en Madera.

En la Junta Directiva celebrada el día 3 del corriente, se tomó el acuerdo de ponernos en relación con todas las Sociedades de Obreros en Madera que pertenecen a la Unión General de Trabajadores de España, para que se abstengan de hacer todo exceso de trabajo que pueda influir en el mercado Nacional de Muebles.

Esta Sociedad no desconfió de la solidaridad moral de los compañeros que forman la Unión.

Palma 3 de Febrero de 1925.—La Junta Directiva.

Por exceso de original hemos tenido que retirar un importante artículo de nuestro colaborador camarada Francisco Ferrándis Tur, será publicado en el número venidero:

*Se ha dicho hartas veces que el problema de España es un problema de cultura. Urge, en efecto, si queremos incorporarnos a los pueblos civilizados, cultivar intensamente los yermos de nuestra tierra y de nuestro cerebro, salvando para la prosperidad y ennoblecimiento patrio todos los ríos que se pierden en el mar y todos los talentos que se pierden en la ignorancia.—S. RAMÓN Y CAJAL.*

## Pasajes

América y Francia; arreglo documentación para el embarque el mismo día GRATIS.

ROCA, Calle de Santo Domingo 12-2.º-2.ª

Imp. Roca, Ferrer y C.ª—Socorro, 92

## Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

## AVISO: Los legítimos despertadores alemanes se venden en la acreditada Relojería de NAVARRETE

Se despachan también relojes de todas clases. Igualmente se hacen toda clase de composturas garantidas y muy económicas.

Siete Esquinas, 24.—PALMA  
No equivocarse; Esquina Platería

## Tienda de Curtidos de Juan Zanoguera Canet

Curtidos de todas clases del País y Extranjeros y demás artículos del ramo de Calzado, a precios sin igual.

Venta al detall de pieles y suelas.

Única casa con personal exclusivo para Cortes Aparados: Grandes ventajas en elegancia, solidez y economía.

Gran especialidad en «Colas» para Aparadoras.

No compreis sin antes visitar la casa!

Calle del Sindicato, 157.—Palma